

DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

BANKIA EUROSTOXX GARANTIZADO II, FI (Código ISIN: ES0113488003)

Nº Registro del Fondo en la CNMV: 4627

La Gestora del fondo es BANKIA FONDOS, S.G.I.I.C., S.A. (Grupo: BANKIA)

Objetivos y Política de Inversión

El fondo pertenece a la categoría: Fondo de Inversión. GARANTIZADO DE RENDIMIENTO VARIABLE.

El objetivo garantizado sólo se obtendrá en el caso de mantener la inversión hasta la fecha de vencimiento.

Objetivo de gestión: Garantizar a vencimiento el valor liquidativo inicial, incrementado en lo mejor entre un importe fijo y una posible rentabilidad adicional ligada al Euro Stoxx 50 Price.

Política de inversión: Bankia garantiza al fondo a vencimiento (2.11.16) el 100% del valor liquidativo a 13.9.13 incrementado en lo mejor entre un 3% ó el 50% de la variación, si es positiva, de la media de 37 observaciones mensuales del EuroStoxx 50 Price (no recoge rentabilidad por dividendos).TAE min 0,946% para suscripciones a 13.9.13 mantenidas a 2.11.16. TAE depende de cuando suscriba.

Valor inicial del índice: media aritmética de precios cierre del 16,17,18,19 y 20.9.13; valor final:media de p.cierre del 20 de cada mes del 20.10.13 al 20.10.16.

Hasta 13.9.13 se invierte en repos de deuda pública española,depósitos OCDE y liquidez (sin rating),se comprara a plazo una cartera de renta fija y una OTC sobre el índice (2,32% aprox) vencimiento medio cartera menor a 65 días.Desde 3.11.16 se invierte además en deuda pública/privada (rating min igual a R.España),depósitos e instrumentos del mercado monetario cotizados o no,liquidos (sin rating), en €,de emisores OCDE, vencimiento medio cartera menor a 45 días. En ambos periodos,solo se invierte en activos que preserven y establezcan el VL.

Durante la garantía se invierte en deuda emitida/avalada por UE/CCAA con vencimiento próximo a la garantía y liquidez y si es necesario renta fija privada (incluyendo depósitos,instrumentos del mercado monetario citados,pagares,cedulas hipotecarias,titulizaciones)con al menos media calidad (min BBB-)a fecha de compra,y hasta un 25% sin rating,en €,de emisores OCDE.

FI no cumple con Directiva 2009/65/CE.

Se podrá invertir más del 35% en valores de un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España.

Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de conseguir el objetivo concreto de rentabilidad.

Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria. Si reembolsa en una fecha distinta a la de vencimiento al no estar garantizado el valor liquidativo, podría incurrir en pérdidas.

Si usted quiere suscribir o reembolsar participaciones el valor liquidativo aplicable será el del mismo día de la fecha de solicitud. No obstante, las órdenes cursadas a partir de las 15:30 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte anteriores a la indicada.

Recomendación: Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo de menos de 3 años y 2 meses, dado que la garantía vence el 2/11/16.

Ejemplos ilustrativos:

ESCENARIO DESFAVORABLE	ESCENARIO MODERADO	ESCENARIO FAVORABLE
Valor inicial de la inversión a 13/09/2013=100 €	Valor inicial de la inversión 13/09/2013=100 €	Valor inicial de la inversión 13/09/2013=100 €
Variación de la media de las observaciones mensuales del índice Euro Stoxx 50 en el período de referencia: -15%	Variación de la media de las observaciones mensuales del índice Euro Stoxx 50 en el período de referencia: 10%	Variación de la media de las observaciones mensuales del índice Euro Stoxx 50 en el período de referencia: 25%
Valor final garantizado a 2/11/2016= 100+ 100* Max(3%;50%*(-15%))=100+3%=103€	Valor final garantizado a 2/11/2016= 100+ 100* Max(3%;50%*10%)=100+100*5%=105,00 €	Valor final garantizado a 2/11/2016= 100+ 100* Max(3%;50*25%)=100+100*12,50%=112,50€
TAE a vencimiento: 0,946%	TAE a vencimiento: 1,566%	TAE a vencimiento: 3,823%

Los presentes datos fundamentales para el inversor son exactos a 13/02/2017

El contenido de los ejemplos es meramente ilustrativo y no representan una previsión del comportamiento futuro. Los escenarios incluidos no tienen por qué tener la misma probabilidad de ocurrencia.

Perfil de Riesgo y Remuneración

<-- Potencialmente menor rendimiento Potencialmente mayor rendimiento --> La categoría "1" no significa que la inversión esté libre de riesgo.
<-- Menor riesgo Mayor riesgo -->

1	2	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---

Este dato es indicativo del riesgo del fondo y está calculado en base a datos simulados que, no obstante, pueden no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo del fondo. Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo.

¿Por qué en esta categoría? porque existe una garantía a vencimiento.

Se ha otorgado una garantía de rentabilidad descrita en el apartado Objetivo y Política de Inversión.

Si usted reembolsa de manera voluntaria con anterioridad al vencimiento de la garantía, lo hará al valor liquidativo de mercado vigente en la fecha de reembolso y no se le garantizará importe alguno y soportará una comisión de reembolso.

Otros riesgos con importancia significativa no recogidos en el indicador:

Riesgo de crédito: Es el riesgo de que el emisor de los activos de renta fija no pueda hacer frente al pago del principal y del interés.

Riesgo de contraparte: Cuando el valor liquidativo esté garantizado o dependa de uno o más contratos con una contraparte, existe el riesgo de que ésta incumpla con sus obligaciones de pago.

La operativa con derivados descrita comporta riesgos por la posibilidad de que la cobertura no sea perfecta y por la inexistencia de una cámara de compensación.

A pesar de la existencia de una garantía existen cláusulas que condicionan su efectividad, que pueden consultarse en el apartado "garantía de rentabilidad" del folleto.

Gastos

Estos gastos se destinan a sufragar los costes de funcionamiento del fondo, incluidos comercialización y distribución. Dichos gastos reducen el potencial de crecimiento de la inversión.

Gastos no recurrentes percibidos con anterioridad o posterioridad a la inversión	
Comisiones de suscripción	5%
Comisiones de reembolso	3%
Este es el máximo a deducir de su inversión. Consulte a su distribuidor/asesor el importe efectivamente aplicado.	
Gastos deducidos del fondo a lo largo de un año	
Gastos corrientes	http://www.cnmv.es/Portal/Consultas/IIC/RentHistGastosIIC.aspx?Tipo=FI&Numero=4627&NC=0&NP=0

La información detallada puede encontrarla en el folleto disponible en la web de la gestora y en la CNMV.

Existen periodos en los que no se aplica comisión de reembolso, que se pueden consultar en el folleto.

Comisión resultados año anterior: <http://www.cnmv.es/Portal/Consultas/IIC/RentHistGastosIIC.aspx?Tipo=FI&Numero=4627&NC=0&NP=0>

Información Práctica

El depositario del fondo es BANKIA, S.A. (Grupo: BANKIA)

Fiscalidad: La tributación de los rendimientos obtenidos por los partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. Los rendimientos de los fondos de inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.

Información adicional: Este documento debe ser entregado, previo a la suscripción, con el último informe semestral publicado. Estos documentos, el folleto, que contiene el reglamento de gestión y los últimos informes trimestral y anual, pueden solicitarse gratuitamente y ser consultados por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o en las entidades comercializadoras y en los registros de la CNMV (disponibles en castellano). El valor liquidativo del fondo se puede consultar en la página web de la sociedad gestora.

La gestora y el depositario únicamente incurrirán en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del fondo.

Este fondo está autorizado en España el 05/07/2013 y está regulado por la CNMV.